

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA DE LA “CASA DE NAVA” SEDE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Expediente 1/2023

1. OBJETO DEL PLIEGO
2. ALCANCE
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO
4. PARTES DE TRABAJO Y FACTURACIÓN
5. DURACIÓN
6. VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) tiene por objeto regular y definir el alcance y las condiciones de prestación de servicio que habrán de regir la contratación del mantenimiento del sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) de la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias. Códigos CPV: 50312610-4; 50324100-3.

2. ALCANCE

El equipo objeto del mantenimiento es el siguiente: SALICRU modelo SLC-15-CUBE3+, núm. de fabricación 0000432347.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Los trabajos de mantenimiento que componen el servicio tendrán las siguientes características:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizará una revisión anual del equipo en horario laboral que incluirá los siguientes trabajos:

- Comprobaciones medio ambientales: temperatura ambiente, limpieza y ubicación.
- Comprobaciones visuales: aislamiento, sobrecalentamiento, daños, abultamientos, fugas en condensadores, fusibles, apriete y decoloración de tuercas, pernos, tornillos y conectores.
- Limpieza/flujo de aire: comprobar ventiladores, sellos de puerta, sustituir filtros (si se requiere), limpiar rejillas, ventilador, módulo de potencia y PCB y entrada/salida de flujo de aire.
- Comprobar/registrarse tensión y corrientes.
- Forma de onda de mediciones de salida: corriente eficaz de salida, corriente pico de salida y tensión de salida.
- Medición: voltios CC, tensión/intensidad entrada, tensión y frecuencia de salida.
- Sincronización: verificar sincronización del inversor, transferencia del inversor al bypass, bloqueo de fases y tensión.
- Comprobación de la batería: limpieza, fisuras, fugas y corrosión y prueba de descarga.
- Software: registrar datos de configuración, alarmas y fallos.
- Soporte usuarios: servicio telefónico de soporte de 24 horas.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Tiempo de respuesta en horario laboral de 8 horas.

- Mano de obra.
- Desplazamientos.
- Repuestos utilizados en el mantenimiento (salvo baterías). Dichos repuestos deberán ser oficiales.

SUSTITUCIÓN DE BATERÍAS

Se incluye en la presente contratación un cambio de baterías: montaje, desmontaje y reconfiguración del equipo y retirada de las baterías viejas y reciclado de las mismas conforme al Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traspaso de los residuos en el interior del territorio del Estado.

El cambio se realizará cuando los equipos informen de fallo de avería o cuando como resultado de la revisión anual se aconseje su sustitución previa conformidad del Consejo Consultivo.

Si por manejo erróneo o negligencia, o una reparación y operación de mantenimiento imperfecta de los equipos por parte del adjudicatario se produjeran averías en las mismas, serán reparadas por el adjudicatario sin cargo alguno para el Consejo Consultivo.

4. PARTES DE TRABAJO Y FACTURACIÓN

Deberá rellenarse un parte de trabajo por cada una de las intervenciones realizadas. El mantenimiento se facturará al inicio del contrato y el cambio de baterías se facturará cuando se efectúen los trabajos correspondientes.

5. DURACIÓN

La duración del contrato será de cuatro años desde la formalización del contrato.

6. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

MANTENIMIENTO	
PREVENTIVO / CORRECTIVO	Precio máximo (IVA no incluido)
SAI Casa de Nava	1.250,00 euros/año
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO 4	5.000,00 euros/año
PARTIDA ALZADA (BATERÍAS)	
32 BATERÍAS 12V/12Ah GP12120 F2 CSB	1.430,00 euros
TOTAL IMPORTE (IVA NO INCLUIDO)	6.430.00 euros
TOTAL IMPORTE (IVA INCLUIDO)	7.780,30 euros

Gijón, a 29 de agosto de 2023
El Secretario General Técnico,



Agustín Iriondo Colubi.